



Montevideo, 05 de mayo de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

**Presente. –**

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118º de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes al Ministerio de Economía y Finanzas con dirección a la Dirección Nacional Catastro a efectos de que brinde la siguiente información relacionada con el inmueble padrón N° 863 del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís:

1. Si respecto del referido padrón se formuló declaración de caracterización urbana.
2. Si es necesario permiso de construcción para formular la declaración de caracterización urbana.
3. Si existen obras declaradas y en ese caso, si los metros declarados obedecen a una declaración del interesado, a un cruzamiento de datos entre organismos, relevamientos y/o inspecciones.



Por último, se deja constancia que La Ley N° 17.673, de 21 de julio del 2003, reglamenta el pedido de datos e informes estableciendo un plazo de 45 días hábiles para responder. Sin perjuicio de ello, dado el interés público de la presente solicitud, agradeceré la remisión de la información a la brevedad posible.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO <u>6/5/25</u>	<u>17:51</u>
FUNCIONARIO: <u>Jorge Canadell</u>	
CONTRAFIRMA: <u>Jorge Canadell</u>	

  
Juan Martín JORGE CANADELL  
Representante Nacional



Montevideo, 05 de mayo de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

**Presente. –**

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118º de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes al Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Dirección General Impositiva a efectos de que informe si existen declaraciones y pagos de IRPF por parte del Sr. Rodrigo Arim por concepto de arrendamientos respecto del inmueble padrón N° 863 del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís.

Por último, se deja constancia que La Ley N° 17.673, de 21 de julio del 2003, reglamenta el pedido de datos e informes estableciendo un plazo de 45 días hábiles para responder. Sin perjuicio de ello, dado el interés público de la presente solicitud, agradeceré la remisión de la información a la brevedad posible.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA
6/5/25	HORA
FUNCIONARIO:	<i>Gle</i>
CONTRAFIRMA:	<i>Juan Martín JORGE CANADELL</i>

Juan Martín JORGE CANADELL  
Representante Nacional



Montevideo, 4 de mayo de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

**Presente. –**

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118º de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con dirección al Banco de Previsión Social a efectos de que brinde la siguiente información relacionada con el inmueble padrón N° 863 del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís:

1. Si cuenta con permiso de construcción.
2. Si se realizaron declaraciones y pago de aportes por las construcciones en dicho inmueble.
3. Cantidad de jornales declarados.
4. Si se realizaron inspecciones en el inmueble, indicando cuántas, las fechas en que se verificaron las mismas y si existieron observaciones.
5. Si existe habilitación final o cierre de obra, indicando en caso afirmativo la fecha en la que fue otorgada, y en caso negativo, los motivos por los cuales no se ha conferido la misma.
6. Si los metros construidos coinciden con los metros declarados.

  
PARLAMENTO  
DEL URUGUAY  
CÁMARA  
DE REPRESENTANTES

Por último, se deja constancia que La Ley N° 17.673, de 21 de julio del 2003, reglamenta el pedido de datos e informes estableciendo un plazo de 45 días hábiles para responder. Sin perjuicio de ello, dado el interés público de la presente solicitud, agradeceré la remisión de la información a la brevedad posible.

Saludo a usted con mi mayor consideración.



Juan Martín JORGE CANADELL  
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO <u>07/05/18.</u>	<u>16:43.</u>
FUNCIONARIO: <u>ML.</u>	
CONTRAFIRMA: <u>333</u>	

  
**PARLAMENTO**  
DEL URUGUAY  
CÁMARA  
DE REPRESENTANTES

Montevideo, 7 de mayo de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

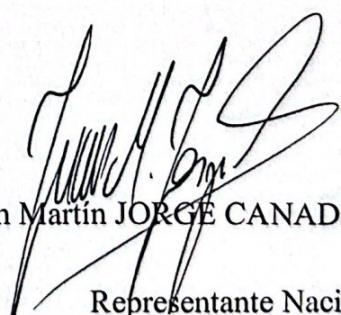
Sr. Sebastián Valdomir

**Presente. —**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el numeral 13 del artículo 35 de la Ley 9.515, solicito a usted tenga a bien cursar a la Intendencia de Maldonado la presente solicitud a efectos de que informe si existen obras declaradas en el inmueble padrón N° 863 del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Solís, si respecto de dicho padrón existe permiso de construcción y en caso afirmativo la cantidad de metros proyectados y si existe cruzamiento de datos entre la Intendencia y el catastro respectivo de las obras eventualmente realizadas.

Saludo a usted con mi mayor consideración.



Juan Martín JORGE CANADELL  
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO <u>07/05/25</u>	<u>16:42</u>
FUNCIONARIO: <u>W.P.</u>	
CONTRAFIRMA: <u>333.</u>	